



Departamento de Economía
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República

Documentos de Trabajo

Tolerancia: mapa de las reservas mundiales
Un estudio comparado desde la opinión pública

Natalia Melgar, Giorgina Piani, Máximo Rossi y Andrés Taroco

Documento No. 20/09
Setiembre 2009

Tolerancia: mapa de las reservas mundiales

Un estudio comparado desde la opinión pública

Natalia Melgar*, Giorgina Piani*, Máximo Rossi* y Andrés Taroco**

(*) Departamento de Economía (Facultad de Ciencias Sociales-UDELAR)

(**) Licenciatura en Filosofía (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UDELAR)

Resumen¹

Este trabajo aspira contribuir a dimensionar el nivel de tolerancia existente y sus condicionantes a nivel social e individual. Para lo cual se construyen mapas de las reservas mundiales de tolerancia, analizando sus determinantes en cuatro dimensiones básicas: etnia, religión, sexualidad e inmigrantes.

En el entendido de que el nivel de tolerancia social percibido por los individuos está influenciado por la combinación de elementos sociales e individuales, el objetivo de este trabajo es analizar cuales son las características personales que modelan los comportamientos tolerantes, cuales son los efectos por país de residencia y qué tipo de tipologías de países se puede identificar. Para analizar estas cuestiones utilizamos la base de datos de la Encuesta de Opinión Pública Mundial de GALLUP (2007) que incluye micro-datos de aproximadamente 200 países.

Encontramos que la probabilidad de que un individuo sea tolerante hacia las minorías étnicas, religiosas e inmigrantes es relativamente alta, mientras que disminuye considerablemente en el caso de homosexuales y lesbianas. Además, los resultados indican que ciertas características individuales y del país de residencia tienen un efecto significativo en la probabilidad de que una persona sea tolerante. Sin embargo, resulta claro que esta actitud no se subsume a las condiciones de vida actuales, sino que la complejidad del fenómeno requiere de la incorporación de la perspectiva histórica.

Palabras clave: tolerancia, comportamiento micro-económico, análisis multi-país, GALLUP

Clasificación JEL: A14, D01, O57

Abstract

This paper aims at dimensioning the level of tolerance and its determinants. For doing so, we construct maps that describe world reserves of tolerance and we consider four basic dimensions: ethnic, religion, homosexuality and lesbianism and immigrants.

Keeping in mind that individual perception of tolerance level is influenced by the combination of social factors and personal characteristics; we aim at assessing what are the significant personal attributes that shape tolerant behavior and whether country effects matter. Moreover, we examine whether it is possible to find some typologies of countries. Our dataset is the GALLUP Poll (2007) that includes a large and heterogeneous set of countries (approximately 200).

Findings indicate that the probability of being tolerant at the micro-level towards ethnic or religious minorities or immigrants is relatively high while it goes down in the case of homosexuals and lesbians. Moreover, we find that some personal characteristics and environmental factors have a significant impact on the probability of being tolerant. However, it is clear that tolerance is a complex phenomenon whose further research will require a historical perspective.

Key words: tolerance, microeconomic behavior, cross-country research, GALLUP

JEL classification: A14, D01, O57

¹ Este Artículo se realizó en el marco del Proyecto de Investigación “Calidad de Vida” promovido y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo

1. Introducción

La tolerancia es un fenómeno social cuya complejidad ha ido creciendo, en parte debido al multiculturalismo presente en muchas sociedades modernas que plantea grandes desafíos a los regímenes de tolerancia de las sociedades actuales. El objetivo de este trabajo es analizar que tan tolerante son los individuos hacia las minorías religiosas y étnicas, hacia los inmigrantes y hacia los homosexuales y lesbianas. Por último, considerando estas cuatro dimensiones se presenta un mapa mundial de tolerancia social.

Aceptando que el nivel de tolerancia percibido por los individuos está influenciado por la combinación de elementos sociales e individuales, nos planteamos las siguientes preguntas: 1) ¿cuáles son las características individuales que modelan la generación de comportamientos tolerantes?, 2) ¿qué tan importantes son las características del país de residencia en su determinación? y 3) ¿qué tipo de tipologías de países se puede identificar en función al nivel de tolerancia reportado?

Intentamos abordar estas cuestiones analizando la base de datos de la Encuesta de Opinión Pública Mundial de GALLUP (2007) conteniendo información sobre las opiniones y actitudes de aproximadamente 100.000 encuestados distribuidos en casi 200 países alrededor del mundo.

La estructura del documento es la siguiente. La sección II presenta el marco teórico. La fuente de datos y metodología empleada se presentan en la sección III. Los resultados se reportan en la sección IV. Las conclusiones se incluyen en la sección V y las reflexiones finales en la sección VI.

2. Marco teórico

2.1. El concepto de Tolerancia

La tolerancia es un fenómeno complejo, Según Vernon y LaSelva (1984), una definición mínima requiere la concurrencia de tres eventos El primero de ellos, es que haya algo que sea considerado como ofensivo. En segundo lugar, que quién se ha sentido ofendido pueda

estar en posición de contestar, de algún modo, esa ofensa. Por último, que esa persona se abstenga de tal contestación, en virtud de otras razones que hacen de contrapeso.

Las siguientes puntualizaciones resultan útiles para aclarar la noción de tolerancia. No se puede decir que una persona es tolerante, porque tolera el pasar del tiempo o la muerte, ya que, en ambos casos, dicha persona no está en posición de hacer nada para evitarlo. En efecto, para ser tolerante se debe estar en situación de contestar la ofensa. Si bien existen muchos matices respecto de qué se entiende por “estar en situación de contestar la ofensa”, se puede decir que basta con que sea posible expresar verbalmente el desagrado.

En cuanto a las razones de rechazo, así como a las de abstención, las mismas pueden ser de diverso tipo. Es un error habitual pensar que las mismas deben tener un carácter moral, lo importante es que ante razones contrapuestas, primen las de abstención de modo que podamos hablar de tolerancia.

La tolerancia se puede entender como una actitud política en un sentido amplio del término, la cual posee matices que pueden ir desde la aceptación resignada a cierta indiferencia pasiva, pasando por el estoicismo -reconocimiento de que los otros tienen derechos aunque su práctica no nos parezca atractiva-, hasta por último una actitud de apertura y/o de curiosidad por el otro. Según algunos autores, es discutible que esta última variante siga dentro de lo que se podría considerar tolerancia, ya que ¿cómo puedo decir que tolero lo que apruebo? (Walzer, 1994). Es decir, es dudoso que exista aquí un elemento de rechazo, lo mismo ocurre en el caso de la indiferencia absoluta.

En este sentido Walzer señala *“(la actitud que) expresa apertura hacia los otros, curiosidad, quizás incluso respeto, voluntad de escuchar y aprender. Y, aún más lejos en esa gama, nos encontramos con la admisión entusiasta de la diferencia. [...] De todas las personas que sean capaces de hacer eso, diré que poseen la virtud de la tolerancia, con independencia de dónde estén situados en aquella gama que iba desde la resignación, la indiferencia, la aceptación estoica y la curiosidad hasta el entusiasmo”* (Walzer, 1994, p.25-27).

Ahora bien, aún cuando uno pueda ubicarse dentro de los matices de aceptación en un extremo del espectro, en el cual se celebra la diferencia, ello no nos compromete con ese modo de vida, puedo expresar hasta agrado por la diferencia, sin desear adoptar ese modo de vida para mí mismo. En este sentido, estaría defendiendo el derecho del otro a ser diferente, pero ello no me compromete como individuo con esa forma de vida.

El criterio de Walzer de tolerancia no es unánime y se aparta del concepto histórico del término. El motivo por el cual esta concepción más amplia de la tolerancia es pertinente, está dado por la prioridad que se otorga a la actitud de tolerancia propiamente y no a las razones que la motivan. Desde el punto de vista de la actitud y del comportamiento, somos tolerantes tanto seamos entusiastas defensores de un modo de vida que no es el nuestro, tanto como si aceptemos con resignación un modo de vida que no nos agrada.

Si bien la actitud de tolerancia no se suscribe a un ámbito específico, resulta innegable que en los orígenes del concepto ha primado la necesidad de tolerancia en el ámbito religioso ligada a cruentos conflictos de religiones con pretensiones universalistas, como el propio cristianismo. Ejemplificado en los acontecimientos entre los colonizadores españoles y las religiones locales de América Precolombina.²

De modo que, identificar el nacimiento de la tolerancia como algo propio del ámbito religioso, en particular en los sucesos acaecidos en los siglos XVI y XVII en el viejo continente a raíz de la Reforma, no es antojadizo. Aunque, es posible ver cierta cuota de tolerancia religiosa, como cultural (como forma de preservación del orden) en casi todos los viejos imperios. Por ejemplo, el Imperio Romano incorporaba los Dioses de los conquistados al panteón romano y el Imperio Otomano, con el sistema del grano y la espiga de mijo mediante el cual, aún cuando la religión del imperio era el Islam, se daba cierto grado de autonomía a las otras comunidades menores, como la griega ortodoxa, la armenia ortodoxa y la judía. O en el caso del Imperio Británico que decidió tolerar prácticas como el Sati en la India, es decir la auto-inmolación de la viuda junto a la pira

² Señala Todorov (2003, p.129): “Moctezuma da muestras de lo que, a nuestros ojos, puede parecer una fatal apertura de espíritu en el momento de los conflictos religiosos (en realidad se trata de otra cosa): cuando Cortés ataca sus templos, trata de encontrar soluciones de compromiso. ‘[Moctezuma] le dice que pusiésemos a nuestras imágenes a una parte e dejásemos sus dioses a otro. El marqués [Cortés] no quiso’ (Andrés de Tapia); incluso después de la conquista, los indios siguen queriendo integrar al dios cristiano en su propio panteón, como una divinidad entre otras”

funeraria de su esposo. Esta práctica fue permitida por los británicos durante largo tiempo hasta que finalmente fue prohibida en 1829, lo cual da una idea de la amplitud de la tolerancia imperial. Otros ejemplos similares, son las prácticas de los matrimonios arreglados o la cliroritomía. Habitualmente los grandes imperios multinacionales dejaban los asuntos de género, en manos de las comunidades que los constituían (Walzer, 1994).

En general, existe acuerdo en que fue a partir del Cisma en el interior del cristianismo, producto de la Reforma y del creciente deseo de los Estados de liberarse del poder de la Iglesia, que la noción de tolerancia tuvo un gran empuje teórico y práctico, al menos en el mundo occidental.

La tolerancia religiosa emerge como una actitud de aceptación resignada de las diferentes creencias, de forma de mantener la paz y evitar los perjuicios humanos y económicos que trajeron los cruentos conflictos religiosos. Esto llevó a una paulatina comprensión de la necesidad de contar con un marco de aceptación de las diferencias religiosas. Este marco se tradujo en argumentos a favor de la tolerancia, y en cambios institucionales como la separación de la Iglesia y el Estado y las cartas de derechos que conforman buena parte de nuestras constituciones. A continuación presentamos una síntesis de esta evolución.

2.2. El devenir histórico del concepto

Como señalamos, La Reforma y el Cisma de la iglesia trajo aparejada la necesidad de aceptación de las diferencias en materia religiosa. La Paz Religiosa de Augsburgo en 1555, concedida a los Estados laicos del Imperio y a la nobleza próxima al Emperador, constituye un buen ejemplo. De todos modos, la misma tenía un carácter limitado, ya que los súbditos de los príncipes en acuerdo al principio "*cius regio, eius religio*" (el dueño de la tierra es el dueño de la fe) los obligaba a seguir la fe de sus príncipes. Esto sólo fue atenuado por el llamado "*privilegium emigrando*", es decir, el derecho a abandonar la tierra, a emigrar a un lugar donde las autoridades tuvieran su mismo credo. Resulta claro que el usufructo de esta posibilidad estuvo limitada a quienes tenían la posibilidad de hacerlo (Fetscher, 1994).

La situación de los calvinistas (los llamados hugonotes) en Francia, fue más difícil. Luego de varias guerras con un saldo humano importante, entre los años 1562 y 1580, pudieron afirmarse políticamente con la llegada al trono de Enrique IV en 1585. El mismo había sido hugonote, aunque luego se convirtió al catolicismo en razón de que la mayoría de los súbditos eran de tal condición. En el edicto de tolerancia de Nantes del año 1598, Enrique IV concedió a los reformistas libertad de practicar su culto, aunque con limitaciones. El Edicto estuvo en vigor hasta el año 1685, cuando Luis XIV lo anuló, provocando el éxodo de 500.000 ciudadanos, en general altamente calificados. Lo que trajo aparejado un perjuicio económico y político considerable para Francia. Estos ciudadanos contribuyeron al desarrollo en los países que los acogieron, los cuales pudieron experimentar los beneficios de la tolerancia. Este fue uno de los argumentos con el que muchos pensadores de la época abogaron por una mayor tolerancia.

John Locke, en su *Carta sobre la tolerancia* de 1689 argumenta respecto de la tolerancia religiosa, diciendo que dentro de los deberes del estado no se encuentra la cura de las almas, dado que Dios nunca confirió a un hombre autoridad para forzar a nadie en cuestiones de religión. La coacción, la tortura y la confiscación de bienes no contribuyen a que un hombre cambie sus concepciones interiores. Lo que le está prohibido al Estado, le corresponde a la Iglesia, pues ésta es una “asociación voluntaria de hombres que se han reunido para celebrar culto a Dios públicamente, de la manera que ellos consideran grato a la Divinidad y eficaz para la salud de sus almas” (Fetscher, 1994).

John Milton, quien forjó las bases teóricas de la tolerancia pragmática del Lord Protector Cromwell, publicó en 1659 un tratado sobre la violencia estatal en asuntos de la Iglesia, en el cual se demuestra que ningún poder de la tierra tiene derecho a usar la violencia en cuestiones de religión. Milton comienza por plantear la necesidad de una separación de la Iglesia y el Estado y subraya “*que tanto la comunidad como la religión sólo pueden prosperar en un orden cristiano si los gobernantes separan el Estado de la religión o cuando sólo se admite en el gobierno gente que sepa mantener esa separación. En tanto esto no se logre habrá que contar permanentemente con disturbios, persecuciones y levantamientos, que conducirán a una decadencia interna de la verdadera religión y ... por fin, al sometimiento total al enemigo común ...*” (Fetscher, 1994).

En Inglaterra, la tolerancia religiosa quedó definitivamente implantada por la Ley de Tolerancia de Guillermo II (1689), aunque con la excepción de los católicos. En la mayoría de las colonias de América del Norte la tolerancia fue aún mucho mayor, siendo las primeras en establecer la división Estado e Iglesia. Roger Williams, radicado en Norteamérica desde 1631, usaba una metáfora muy clara donde comparaba al Estado con un barco en el cual los pasajeros pueden creer lo que les parezca mejor siempre que respeten determinadas reglas de las cuales depende la seguridad del barco (Fetscher, 1994).

En el caso de la Ilustración se suceden también una diversidad de argumentos a favor de la tolerancia, que culminarán con una institucionalización de cambios que aseguran un régimen de tolerancia, ya no dejado a la voluntad de un monarca, sino instituidos en cartas de derechos, por ejemplo en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

En este contexto, Montesquieu pone en el tapete la noción del perspectivismo geográfico y sociológico, que consiste en que las formas de pensar, las religiones, las constituciones, etc., dependen del “clima”, es decir del contexto de una cultura. De modo que los individuos están condicionados por factores objetivos externos, que no dependen de su voluntad. Por lo cual resulta absurdo combatir y perseguir a individuos y a grupos por sus convicciones religiosas o por otras particularidades (Fetscher, 1994). Como señala Fetscher El mérito de Montesquieu fue “...haber abierto un enfoque tendiente a explicar las grandes diferencias entre los pueblos y los Estados”. En el mismo sentido, pero mucho antes y más cerca geográficamente, Bartolomé de Las Casas en 1550, señala a propósito de las disputas en torno al salvajismo de los Indios (por las costumbres de practicar sacrificios humanos) que el sentimiento religioso no se define por su contenido universal y absoluto, se mide por su intensidad. No habiendo los aztecas conocido al Dios cristiano y aún cuando entendía que el Dios cristiano es en sí una idea superior a la expresada por medio de Tezcatlipoca (a quien el autor identificaba con el Dios cristiano dentro del universo de divinidades aztecas), los aztecas pueden ser superiores a los cristianos respecto a la intensidad del sentimiento religioso, ya que desde su perspectiva sacrifican y entregan en ofrenda lo más preciado que es la vida (citado en Todorov, 2003, p.227).

A mediados del S XIX, ya con un occidente en evolución hacia las democracias y el liberalismo, John Stuart Mill en el clásico Sobre la libertad sostiene el llamado principio

del daño, por el cual único motivo legítimo que permite a la sociedad intervenir en la esfera de la libertad del individuo es “evitar daños a terceros”. Esto motivado ya no, en una desconfianza respecto del poder autoritario, sino en la tiranía de las mayorías (citado en Fetscher, 1994, p.118)

2.3. Su vigencia

La vigencia de la tolerancia en las sociedades contemporáneas resulta innegable. Específicamente en los estados democráticos se plantea la cuestión de sus límites, es decir ¿se debe tolerar a los intolerantes? Según Walzer (1994) esta cuestión se coloca como el tema más difícil y básico de la noción de tolerancia. El autor señala que en todos los regímenes existen grupos o individuos que ni defienden ni tienen curiosidad por los otros, ni reconocen sus derechos y aún se niegan a aceptar su existencia. Es el caso de algunas minorías inmigrantes en las sociedades receptoras, que toleran ciertas comunidades, aún cuando sus iguales o correligionarios que están en el poder en otros países son bárbaramente intolerantes. Es el caso de Francia y de Estados Unidos, en el cual minorías provenientes de culturas proclives a ser intolerantes, se ven impedidas de una práctica más activa de la intolerancia, es decir, no pueden acosar a sus vecinos y los herejes de sus propias comunidades. Aún cuando tienen libertad para creer y decir que esas personas recibirán condena eterna o que se les negará un lugar en el mundo venidero (Walzer, 1994). De hecho, este autor señala que algo similar ocurría en muchas de las sectas protestantes, para quienes se proyectó por primera vez el moderno régimen de tolerancia y han terminado contribuyendo a su funcionamiento.

De hecho, la separación de la Iglesia y Estado en nuestros estados modernos parte del supuesto realista de que, al menos potencialmente, las comunidades religiosas fuesen intolerantes. Probablemente los grupos terminen por aprender a convivir con tolerancia o al menos aprendan a vivir como si poseyeran tal virtud (Walzer, 1994).

Además de ésta separación, hay otra separación que resulta fundamental para la tolerancia política y para la democracia, que es la separación del estado y los partidos políticos. La competencia por el poder entre los partidos políticos, por establecer sus plataformas electorales, tiene ciertas limitaciones.

Tanto las mayorías como las minorías están sometidas a determinadas obligaciones que impone la práctica de la tolerancia, las minorías tendrán la obligación de aceptar las decisiones de la mayoría, siempre que éstas se mantengan dentro del marco constitucional. Ello no quiere decir que las minorías deban aprobar sin réplica las decisiones de la mayoría gobernante. Es común en los parlamentos, los llamados informes en minoría, en donde las minorías expresan sus puntos de vista contrarios a las decisiones de la mayoría. La buena disposición a aceptar las decisiones de la mayoría está sustentada en parte en la esperanza de algún día dejar de ser minoría (Fetscher, 1994).

En el caso de las mayorías en el poder, no les es lícito convertir celebraciones partidarias en credo oficial de la religión civil, usar la maquinaria estatal para prohibir la competencia partidaria, o cercenar el derecho a propaganda de los competidores (Walzer, 1994). Aquí puede plantearse como excepción los casos extremos en los cuales se entienda necesario llevar adelante dicha exclusión, cuando el propio régimen de tolerancia está en riesgo.

Según Vernon y LaSelva una extensión ilimitada de la tolerancia respecto de los intolerantes termina por aniquilar al tolerante y destruir la tolerancia misma (Vernon y LaSelva, 1984). Esto no está exento de problemas prácticos, ya que puede dar lugar a desviaciones. En todo caso, lo que puede cuestionarse no es la noción de tolerancia en sí, sino su aplicabilidad y la fijación de sus límites en un determinado contexto. Estas cuestiones se enmarcan en el ámbito de la política y es en este ámbito que deben resolverse.

Por último, en referencia a los desafíos y cuestionamientos al régimen de tolerancia en las sociedades actuales. Si bien como señala Walzer (1994) todos los regímenes de tolerancia han tenido que lidiar con la intolerancia de ciertos grupos e individuos, otros autores como John Gray (1998), plantean que el multiculturalismo de las sociedades, donde existen en su seno un pluralismo de valores inédito, configura un nuevo escenario para la práctica de la tolerancia. Lo que antes era un diálogo entre dialectos (en sociedades con cierta homogeneidad) se ha convertido en algunas sociedades, a partir de la irrupción de fenómenos migratorios de gran escala, en una convivencia de diversas formas de vida, con valores no compatibles e inconmensurables.

A diferencia del pasado, donde el pluralismo emanaba de ejemplos históricos o de crónicas de viajeros relativas a culturas remotas, en el mundo moderno la presencia del medio ajeno en la propia tierra hace tomar conciencia de la propia identidad, generando en muchos casos desagrado por manifestaciones culturales extrañas. Como señala Fetscher (1994), perturban los olores de la “cocina turca” o el rezo del Corán, cuyo exótico encanto lo había atraído en Esmirna o Estambul.

En un contexto como este, más que encontrar modos de evitar el conflicto, la búsqueda se orienta hacia los modos de minimizar el daño. Los conflictos forman ya parte de la cotidianeidad y habrá que lidiar con ellos (Gray, 1998). Esto se agrava con la conjunción de otros elementos de estigma, como por ejemplo la pobreza. Es el caso de determinados grupos culturales, raciales o de inmigrantes, que pasan a ser la mano de obra no calificada que proporcionan a la sociedad de los servicios esenciales indeseables: barrenderos, basureros, lavaplatos, auxiliares de hospital, etc. Esta combinación de debilidad política, pobreza y estigma racial constituye un problema acuciante de nuestras sociedades y plantea serios desafíos al régimen de tolerancia (Walzer, 1994).

3. Estrategia Metodológica

3.1. Medición de la tolerancia

En este trabajo, abordamos la cuestión de la tolerancia desde la perspectiva de la comunidad, a través de la mirada de los individuos que la componen. El contexto juega un rol determinante porque la interpretación del concepto de tolerancia está estructurada por factores institucionales y culturales, así como las discusiones sobre tolerancia en las propias comunidades locales. Las personas captan información sobre estos eventos, que luego procesan a través de sus marcos de referencia cultural para generar sus propios sentimientos, opiniones y conductas respecto al tema.

Utilizamos la metodología de encuestas de opinión pública. Específicamente, usamos los datos de la encuesta de Opinión Pública Mundial de Gallup (2007), donde se recoge la opinión de los encuestados acerca de las condiciones de vida que ofrece su comunidad para determinados grupos minoritarios.

La medición de datos subjetivos tales como actitudes, opiniones y creencias resulta una tarea compleja, ya que estos términos se refieren a aspectos psicológicos del individuo, que en principio no son verificables. A esto se agrega que la medición de opiniones respecto a temas considerados sensibles por la sociedad, como es el caso que nos ocupa, constituye un desafío adicional para la metodología de encuestas. En estos casos existe una marcada tendencia de los encuestados a responder de acuerdo a las normas sociales vigentes, que dictan cuales son las actitudes y comportamientos considerados “correctos”. Esto lleva a una sobreestimación de aquellas “actitudes positivas” y por ende a una subestimación de las valuadas negativamente. Por ende, los datos obtenidos no miden estrictamente lo que se intenta medir, sino que constituyen una mezcla adulterada con intentos de presentar aquellas actitudes consideradas deseables, evitando así el cuestionamiento social (“deseabilidad social”).

La Encuesta de Gallup intenta minimizar esta fuente de error a través de una aproximación indirecta a la cuestión de la tolerancia. En la encuesta se incluyó un set de cuatro preguntas de opinión acerca de la tolerancia de la comunidad hacia cuatro grupos de minorías: homosexuales/lesbianas, racial/étnica, religiosa e inmigrantes.

Específicamente, se realizaron las siguientes preguntas: “¿La ciudad o lugar donde Ud. vive es un buen lugar o no es un buen lugar para la vida de ...

1. ... las minorías raciales y étnicas?”
2. ... las minorías religiosas?”
3. ... las personas homosexuales o lesbianas? ”
4. ... los inmigrantes?”

En cada uno de las preguntas, se le pedía a los encuestados que eligieran una de las siguientes alternativas:

1. Es un buen lugar
2. No es un buen lugar
3. No sabe [NO LEER]
4. No contesta [NO LEER]

Las respuestas “No sabe” y “No contesta” no fueron ofrecidas como alternativas de respuesta, a fin de presionar al encuestado a tomar partido por una de las dos opiniones extremas. Pero fueron aceptadas como respuesta válidas en caso de que el encuestado las mencionara espontáneamente.

En la formulación de las preguntas se evita plantear la cuestión de la tolerancia en términos individuales y directos (“Es Ud. tolerante o intolerante respecto a las minorías religiosas”) y en su lugar se adopta un enfoque centrado en el colectivo, que se aleja del ámbito de acción personal del encuestado, liberándolo así de la necesidad de aprobación social. Otro aspecto tendiente a mejorar la validez de los datos radica en la ausencia de la palabra “tolerancia” en la formulación de las preguntas, lo cual en la misma línea, tiene como objetivo despojar a las preguntas de la carga normativa y social del concepto. Este enfoque parece tener éxito, ya que se logra obtener un alto porcentaje de respuestas consideradas socialmente incorrectas en muchas sociedades.

Además, se debe tener en cuenta que las respuestas aportan una medida del componente cognitivo de la actitud de tolerancia, es decir lo que el encuestado piensa acerca de la tolerancia en su comunidad, pero no nos proporcionan una medida de la intensidad de estas opiniones, es decir que no tenemos información de qué tan fuerte son estas opiniones.

El set de preguntas sobre tolerancia se aplicó en 97 de los 171 países que participaron de la Encuesta de Opinión Pública Mundial de Gallup. En total se cuenta con las respuestas de 100,019 encuestados representativos a nivel de país. Para facilitar la presentación hemos agrupado los países según el continente, a saber: Américas, África, Asia + Nueva Zelanda y Europa (Tabla 1).

Insertar Tabla 1: Países donde se aplicó el set de preguntas sobre tolerancia

Dentro de las limitaciones de esta fuente de datos debemos señalar la ausencia de algunas potencias mundiales, en las cuales no se aplicó el mencionado set de preguntas sobre tolerancia, como es el caso de Estados Unidos y Brasil en las Américas; Alemania, España, Francia, Italia e Inglaterra en Europa y China e India en Asia. Adicionalmente, debemos señalar la falta de datos en otro conjunto de países estratégicos para el estudio de esta

problemática, donde la existencia de conflictos armados, alimentados por situaciones de extrema intolerancia religiosa y/o étnico/racial, afectarían con seguridad los resultados del estudio, tales como: Israel, Líbano, Palestina, Sarajevo y Sudán.

3.2. Fuente de Datos

La encuesta de Gallup realizada entre los años 2005 y 2006, constituye un emprendimiento sin precedentes desde el punto de vista de la cobertura, nivel de estandarización de las herramientas y metodología aplicados: cuestionario, métodos de encuesta y diseño/selección de las muestras, lo que posibilita realizar análisis comparativos internacionales a través de la gran variedad de países, idiomas y contextos socioculturales, sobre la premisa de que todos los encuestados respondieron a las mismas preguntas.

Con esta encuesta, Gallup busca construir series de datos de opiniones y actitudes de la población mundial, de la misma forma en que se monitorean las variables macro-económicas e indicadores globales, tales como el PIB, tasa de desempleo, mortalidad infantil, etc. Esta base de datos cuenta con las respuestas de 6 billones de personas, habitantes de más de 150 países distribuidos en los cinco continentes, quienes respondieron sobre una gran variedad de temas actuales de opinión pública, así como también a preguntas de caracterización socioeconómica.

Los siguientes datos concernientes a la metodología de la encuesta surgen del *Gallup World Poll Research Design*.³ Los cuestionarios se aplicaron a una muestra probabilística de la población con un método mixto. En los países con al menos un 80% de cobertura telefónica se aplicaron encuestas telefónicas, usando la metodología de discado de dígitos al azar (RDD) que garantiza la inclusión de teléfonos de hogares publicados y no publicados en las guías telefónicas. Esta metodología se aplicó por ejemplo en Estados Unidos, Canadá, Europa Occidental, Japón y Australia. Mientras que en la mayoría de los países latinoamericanos, Asia, Medio Oriente y África se utilizó un marco muestral de áreas, aplicándose los cuestionarios en forma personal (“cara a cara”).

³ Disponible en: <http://www.gallup.com/press/109921/Gallup-World-Poll-Research-Design-PDF.aspx>

Las muestras resultantes son representativas a nivel país, incluyendo áreas rurales.⁴ El tamaño muestral típico fue de 1.000 casos por país. La población objetivo fueron los individuos de 15 años y más de edad. Los encuestados fueron seleccionados a través del método del próximo cumpleaños o la Tabla de Kish. El cuestionario de encuesta fue producido en idioma inglés y luego fue traducido a al/los principales idiomas de cada país.

Con un tamaño muestral de 1.000 casos, el margen de error de la muestra para una proporción del 50% es de +/- 3 puntos porcentuales, sobre la base de una confiabilidad del 95%.⁵

4. Resultados

4.1. Análisis descriptivo

Una primera mirada a la distribución de las respuestas, muestra que la percepción de intolerancia de la comunidad mayormente reportada es hacia los homosexuales y lesbianas; más de la mitad de los encuestados indicó que el lugar donde vive no constituye un buen lugar para la vida de estas personas, 54%. Mientras que la intolerancia hacia las demás minorías estudiadas: inmigrantes, étnicas y religiosas, registran un porcentaje de intolerancia comunitaria del orden del 30, 25 y 20% respectivamente (Gráfico 1).

Insertar Gráfico 1: La ciudad donde Ud. vive es un buen lugar o no es un buen lugar para la vida de las minorías...?

A fin de poder discriminar con mayor claridad entre las respuestas afirmativas y negativas, se descontó el efecto de los casos “No sabe” y “No contesta”, contabilizándose la proporción de respuestas solamente en el total de los que tomaron partido por una de las dos opciones (“es un buen lugar” o “no es un buen lugar”). Los resultados se presentan en el Gráfico 2, discriminados según el continente de residencia del encuestado.

⁴ Existen tres excepciones: las áreas que constituyen un peligro potencial para la seguridad del encuestador fueron excluidas, así como también islas con muy escasa población y aquellas áreas donde solo se puede acceder a pie o con animal, con la excepción de China.

⁵ El margen de error no refleja otras fuentes de error además del error de muestreo (tales como no respuesta, errores de medida asociadas al cuestionario, traducción, errores de cobertura de la población, etc.).

El contexto juega un rol determinante porque el concepto de tolerancia está vinculado a las condiciones histórico-contemporáneas de las minorías existentes en cada área o región. La generación de actitudes, sentimientos, creencias y conductas tolerantes hacia grupos minoritarios de la sociedad depende en cierta forma del grado de exposición de la comunidad a los mismos. Las sociedades que no tienen contacto directo con grupos minoritarios tienden a mostrar altos niveles de tolerancia respecto a las mismas, ya que resulta relativamente fácil ser tolerante con lo que no constituye una amenaza directa a la hegemonía de la comunidad.

La presencia de personas homosexuales y lesbianas se verifica en mayor o menor medida; y con mayor o menor visibilidad en casi todas las sociedades. Este podría ser uno de los motivos por los cuales la percepción de intolerancia de la comunidad hacia estas minorías resulta, por lejos la más alta entre las cuatro dimensiones, obteniendo valores mayoritarios de intolerancia en los cuatro continentes (Gráfico 2) y alcanzando su punto máximo en los países africanos, donde casi el 90% de los encuestados que tomó partido por una de las dos respuestas, declaró que la ciudad o el lugar donde vive no constituye un buen lugar para la vida de las personas con estas características.

Insertar Gráfico 2: La ciudad donde Ud. vive es un buen lugar o no es un buen lugar para la vida de las minorías...?

Los países del continente Americano (América Latina + Canadá) reportan consistentemente la mayor proporción de respuestas afirmativas en las cuatro dimensiones estudiadas. Lo que podría explicarse en parte, por el papel preponderante que cumplió el proceso del mestizaje en la conformación étnica/racial de su población, generando sociedades relativamente más homogéneas.

Mientras que la intolerancia hacia las minorías religiosas y raciales/étnicas, que han estado en el centro de numerosos conflictos armados en los últimos años, aparecen como las dos dimensiones menos percibidas del fenómeno (Gráfico 1). Acá debemos recordar la falta de datos de algunos de los países más involucrados (Palestina, Israel, Líbano, Sudán, Sarajevo, etc.) como una de las posibles causas de este resultado.

4.2. Determinantes de la tolerancia

A fin de determinar cuáles son las características individuales y sociales que modelan la actitud de tolerancia hacia las cuatro dimensiones consideradas, se estimaron modelos probit (computándose los efectos marginales) y una regresión lineal. A partir de las cuatro preguntas mencionadas, se generaron las siguientes variables binarias:

1. *RAZA* = 1 si la respuesta a la pregunta 1 es “sí” y 0 en otro caso
2. *RELIGIÓN* = 1 si la respuesta a la pregunta 2 es “sí” y 0 en otro caso
3. *SEXUALIDAD* = 1 si la respuesta a la pregunta 3 es “sí” y 0 en otro caso
4. *INMIGRANTES* = 1 si la respuesta a la pregunta 4 es “sí” y 0 en otro caso

La tabla 2 muestra la distribución de respuestas ponderada para la muestra de países utilizada en los modelos.

Insertar Tabla 2: Distribución de las respuestas

A partir de las estimaciones de los modelos probit se calcularon las probabilidades de que el individuo responda que su ciudad o lugar donde vive es un buen lugar para la vida de cada minoría considerada (probabilidad de que la variable dependiente sea igual a uno) y para cada variable independiente, se computaron los efectos marginales, es decir, el cambio en la probabilidad mencionada ante un cambio en la variable independiente.

A través de la técnica de componentes principales se encontró que existe una relación entre estas cuatro dimensiones monitoreadas (*RAZA*, *RELIGIÓN*, *SEXUALIDAD* e *INMIGRANTES*). Por lo que se generó una nueva variable (*TOLERANCIA*) como el promedio ponderado de las cuatro dimensiones estandarizadas. Dado que la variable *TOLERANCIA* puede considerarse como una variable continua, se estimaron regresiones lineales.

$$TOLERANCIA = 0.38103*RAZA+0.36789*RELIGION+0.27321*SEXUALIDAD+0.34177*INMIGRANTES$$

Finalmente, con el objetivo de comparar resultados entre países, para cada variable dependiente se estimaron dos versiones de modelos, ambos con el mismo conjunto de

variables representativas de las características individuales. La primera versión, fue estimada con efectos fijos, es decir con variables binarias (*dummies*) representando el país de residencia. La segunda versión, incluye variables que describen características del país: el Producto Interno Bruto per cápita, la proporción de personas católicas, protestantes y musulmanas en la población (en 1980), el Índice de Gini (año 2005), el Índice de Estabilidad Política (año 2006) y el índice de Calidad Regulatoria (año 2006).

La tabla 3 presenta la descripción de las variables independientes incluidas en los modelos.

Insertar Tabla 3: Descripción de las variables independientes

La tabla 4 reporta los efectos marginales para la versión I de los modelos (estimados con efectos por país) y la tabla 5 muestra los efectos marginales para la versión II de los modelos (estimados con características del país).

Insertar Tabla 4: Modelos estimados con efectos por país (efectos marginales)

Insertar Tabla 5: Modelos estimados con características del país (efectos marginales)

Como muestran las tablas 4 y 5, es relativamente alta la probabilidad de que un individuo perciba tolerancia hacia las minorías raciales o religiosas (72% y 78%, respectivamente). Mientras que la probabilidad de percibir tolerancia hacia los inmigrantes es de 66%, la probabilidad de tolerancia hacia los homosexuales o lesbianas se reduce a 28%.

4.3. Características individuales

Las preguntas sobre la percepción de la tolerancia de la comunidad funcionan como buenos indicadores de la tolerancia individual, ya que si bien, por razones metodológicas se usa una formulación proyectiva acerca de la tolerancia, centradas en la comunidad en lugar del enfoque personal, se entiende que de alguna manera el encuestado responde reflejando su opinión personal. Por otro lado, la tolerancia de la comunidad se conforma en cierta medida, en el agregado las actitudes individuales. Habiendo hecho estas precisiones, procedemos a analizar los resultados de los modelos explicativos en función de la probabilidad de los individuos de ser tolerantes a las dimensiones monitoreadas.

En primer lugar, considerando las cuatro dimensiones de tolerancia, se encontró que existe un sesgo significativo según género únicamente en el caso de la tolerancia hacia homosexuales y lesbianas (modelo 3), siendo las mujeres más tolerantes que los hombres (ser mujer reduce la probabilidad en 1.9 puntos porcentajes). En la segunda versión de los modelos, el efecto en el modelo 3 es significativamente mayor (-2.8 puntos porcentuales) y es débilmente significativo en la tolerancia social.

En segundo lugar, los modelos muestran que la edad tiene un impacto significativo y positivo en todos los casos. Este resultado puede ser consecuencia de los ajustes que se dan en el transcurso de la vida de las personas, luego de finalizado el proceso de socialización, los adultos tienden a adaptarse mejor a su entorno por lo que tienden a tener actitudes más favorables hacia otros.

Si bien el grupo de variables vinculado al estado civil resulta no significativo en la tolerancia social (modelo 5), sí influye en las dimensiones analizadas. Se encontró que los casados tienden a ser menos tolerantes hacia los inmigrantes (versión I) y hacia las minorías religiosas (versión II) mientras que muestran actitudes más favorables hacia las minorías étnicas. Por otro lado, los divorciados tienden a ser menos tolerantes hacia las minorías religiosas y las personas viudas muestran mayores niveles de tolerancia hacia las minorías étnicas.

Aquellas personas que viven en zonas urbanas son en todos los casos, más tolerantes. Este resultado podría vincularse al carácter universalista de los habitantes de las ciudades. Las personas que viven en medios rurales desarrollan roles sociales más tradicionales y tienden a mostrar actitudes más conservadoras, mientras que los habitantes del medio urbano suelen desarrollar una visión más cosmopolita del mundo como estrategia de supervivencia, que les permite tener actitudes más tolerantes hacia grupos diferentes.

Con respecto a la religión y religiosidad, se encuentra que en general estas características aumentan la probabilidad de ser tolerante, con excepción de la tolerancia hacia homosexuales y lesbianas. En este último caso, es significativa y se destaca que su impacto es negativo. Es decir, aquellas personas para las cuales la religión es una parte importante

de su vida o que asisten a servicios religiosos frecuentemente, tienden a ser menos tolerantes hacia las minorías sexuales.

Considerando los modelos 1 a 4, se observa que el mayor impacto positivo de la religión ocurre en la tolerancia hacia las minorías religiosas. Lo mismo ocurre en el caso de la religiosidad, el mayor impacto positivo también se encuentra en el modelo 2. Además, el impacto negativo en el modelo 3, es igual o mayor, en valor absoluto, según la versión del modelo que se considere. Al mismo tiempo, la religiosidad disminuye la probabilidad de ser tolerante respecto a preferencias sexuales minoritarias, la tolerancia a homosexuales y lesbianas disminuye.

Probablemente, esto se deba a que la tolerancia religiosa es una de las fuentes más antiguas de tolerancia social, surgiendo como una necesidad para mantener la paz frente a las diversidades religiosas. Mas aún, ha habido un aprendizaje histórico de la necesidad de tolerancia religiosa y ello se refleja institucional y políticamente, en especial en occidente donde es notoria la escasa influencia de la religiosidad en el ámbito civil. Un ejemplo de ello es la fuerte impronta de nociones como la de laicidad en la educación, lugar de reproducción cultural por excelencia.

Por último, los desempleados muestran, menores niveles de tolerancia en todos los casos. Se destaca que el mayor impacto negativo se encuentra en el modelo 4, tolerancia hacia los inmigrantes. Este resultado puede vincularse a que los inmigrantes suelen ser considerados como competencia desleal en el mercado laboral.

4.4. Ranking de países

La primera versión de los modelos (tabla 4) fue estimada incluyendo variables (*dummies*) binarias por país de residencia. Al computar los efectos marginales, es posible determinar la incidencia de esta variable, es decir, más allá de las características específicas del individuo (género, edad, religión, etc.) se observa cómo influye el país de residencia en la tolerancia individual. Además, en todos los modelos, se omitió la variable correspondiente a Uruguay, por lo cual los resultados se interpretan respecto a este país.

El primer resultado a destacar es que Uruguay registra niveles relativamente altos de tolerancia hacia las cuatro dimensiones analizadas. Los modelos incluyen 70 países y considerando los cinco modelos estimados, Nueva Zelanda es el único país que registra mayores niveles de tolerancia que Uruguay. Por otro lado, Irlanda resulta en todos los casos no significativo, por lo cual, registraría actitudes similares a la de los uruguayos.

Analizando los modelos 1 a 4, se encuentra que los menores niveles de tolerancia (o los efectos negativos más altos) ocurren en países de Asia y África, aunque el ranking de países cambia según la dimensión analizada. Si bien entre los últimos cinco puestos siempre se encuentra algún país de Europa, se destaca que estos son países en desarrollo y que no pertenecen a la Unión Europea (como Armenia, Azerbaijón, Georgia y Rusia).

Por otro lado, las Américas es el continente con mayores niveles de tolerancia. En general, estos países se encuentran en la segunda mitad del ranking con excepción de aquéllos con relativamente peor desempeño macroeconómico e inestabilidad política (Haití, Honduras y Bolivia).

El gráfico 3 presentan los mapas mundiales de tolerancia. A partir de los efectos marginales estimados, obtuvimos un ranking de países y considerando los quintiles se construyeron los siguientes mapas de tolerancia.

Insertar Gráfico 3: Mapas mundiales de tolerancia

En el caso de la dimensión étnica, en último lugar del ranking se encuentra Mozambique seguido por Filipinas, Rusia, Armenia y Kirguizistán. Estos países también se encuentran entre los menos tolerantes hacia las minorías religiosas (junto a Ruanda y Etiopía).

Como señala Staub (2009), la violencia inter-grupal (ya sea por razones étnicas o religiosas) tiene características que se repiten independientemente de los grupos rivales. Cuando las condiciones de vida son muy difíciles, es más probable que ocurran este tipo de enfrentamientos, ya sea *"a causa de los problemas económicos, de la inestabilidad política o de un cambio en la sociedad demasiado acelerado"* que es lo que ha ocurrido en algunos países de África y Asia.

Este resultado no resulta sorprendente dado que por ejemplo, en agosto de 2007, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instó a Mozambique a eliminar la discriminación racial, a promover los derechos humanos para lograr la equidad entre los ciudadanos y en especial de las minorías étnicas, quienes tienen dificultades para acceder a la justicia debido a su situación geográfica, su lengua y la situación de extrema pobreza.⁶ Por otro lado, Ruanda tiene una larga historia de conflictos étnicos, por ejemplo, durante 100 días en 1994, más de 800 mil personas de la minoría étnica Tutsi fueron asesinadas brutalmente por la mayoría Hutu.

Si bien Filipinas constituye un ejemplo de nación pluralista, con más de 85 millones de habitantes de diversos grupos étnicos y religiosos, el catolicismo es la religión abrazada por una mayoría de la población, pero el Islam ha sido practicado desde hace siglos por una parte significativa de la sociedad y las creencias indígenas siguen estando arraigadas en culturas locales.

En el caso de Rusia, la diversidad étnica es bien conocida así como la discriminación hacia algunos grupos minoritarios. Por ejemplo en 2009, la Delegación de la Comisión Europea en Rusia entregó su informe: *Partenariado para la Tolerancia Étnica* en el cual se realizan recomendaciones al desarrollo de nuevos programas y de mecanismos de cooperación con las asociaciones que representan a las doce principales minorías, de las más de sesenta existentes, para fomentar la tolerancia en la escuela, la preservación de las lenguas minoritarias, la acogida de las nuevas minorías inmigradas y la mediación intercultural.

En Etiopía, donde más del 80% de los 57 millones de habitantes viven en áreas rurales, el cristianismo ortodoxo y el islamismo constituyen las religiones más difundidas, aunque existen muchas personas que se han convertido al protestantismo moderno. Las tensiones derivadas de esta diversidad quedan claras en la Guerra de Somalia (entre facciones de musulmanes y cristianas), donde el gobierno cristiano etíope también tomó parte.

Algo similar ocurre en el caso de Kirguizistán. Una vez constatados los problemas raciales y étnicos existentes, la Convención Internacional sobre la Eliminación de la

⁶ Más información en : <http://www.elmundo.es/elmundo/2007/08/17/solidaridad/1187372265.html>

Discriminación Racial (informe: CERD/C/KGZ/CO/4)⁷ le recomienda al Estado que: incorpore en su legislación una definición de discriminación racial, investigue los enfrentamientos entre las comunidades Kirguisa y Dúngana y adopte medidas eficaces para asegurar una mayor representación de las minorías étnicas y nacionales en el Parlamento. En el caso de Armenia, país emblemático por las relaciones entre la Iglesia Católica y el mundo islámico, esta diversidad no parece traducirse en mayor aceptación de las minorías.

En cuanto a la intolerancia sexual, no es sorprendente que en los últimos lugares se encuentren Zimbabwe y Mauritania. En estos países, como en otros de mayoría musulmana, se persigue la homosexualidad legalmente y se la penaliza severamente, incluso con la pena de muerte. Por ejemplo, la homosexualidad está castigada con sanciones legales muy duras en la mayor parte de los países de África, es un delito en 29 naciones para los hombres y 20 para las mujeres. En Etiopía ser homosexual puede ser castigado con una pena entre un mes y 10 años. En Kenia y Zambia la pena sube entre 11 años y la cadena perpetua. La ausencia de protección legal para las lesbianas las hace igualmente vulnerables a la discriminación y amonestación legal.

Por otro lado, la tradicional tolerancia en Indonesia hacia sus activas comunidades de homosexuales y lesbianas se ha visto amenazada por el creciente empuje de los grupos islamistas radicales, en auge en el mayor país musulmán del mundo.

Sudáfrica es el único país del continente Africano donde existe una situación similar a la de los países europeos en lo que respecta a la tolerancia sexual. No sólo la homosexualidad es legal y visible, sin que también existe una ley nacional que prohíbe cualquier forma de discriminación por motivos de orientación sexual.

En cuanto a la tolerancia hacia los inmigrantes, entre los cinco países menos tolerantes solo encontramos países de Asia y Europa: Malasia, Indonesia, Georgia, Kirguizistán y Armenia.

Malasia se ha caracterizado por la aplicación de estrictas políticas de inmigración, rígidos sistemas de contratación laboral y bajos grados de tolerancia del activismo cívico por parte

⁷ Disponible en: <http://tandis.odhr.pl/index.php?p=country,kgz,igo>

del Estado. Si bien las políticas de inmigración se han exacerbado, dado que es un país que por su desempeño económico ha sido destino de un gran contingente de inmigrantes asiáticos, las mismas no son nuevas. Ya en 1975 cuando una gran cantidad de vietnamitas llegaron a Australia, Malasia e Indonesia, escapando de la caída de Saigón. Cuando el gobierno de Australia se negó a seguir recibéndolos, estos países amenazaron con suplir los botes con comida y combustible, y reenviarlos a Australia.

Sin embargo, la discriminación hacia los inmigrantes no hay que considerarla como exclusivamente hacia los inmigrantes extranjeros. Los territorios de Osetia del Sur y Abjasia en Georgia que poseen una lengua, historia y sentido de identidad propia, experimentaron en las últimas décadas una considerable inmigración étnica georgiana. Estos movimientos migratorios al interior del país fueron vistos como una amenaza por los pobladores de Osetia del Sur y Abjasia, generando el temor de que la identidad de estas comunidades se viera diluida o desapareciera.

4.5. Características del país de residencia

La segunda versión de los modelos fue estimada con características específicas a nivel de país (tabla 5). En este análisis se encuentra que el desempeño económico medido a través del Producto Interno Bruto per cápita, contribuye favorablemente en la tolerancia social. El gráfico 4 muestra la relación entre esta variable y el ranking obtenido de países.

Insertar Gráfico 4: Relación entre el ranking de países y el PIB per capita

Aunque se encuentran efectos disímiles del PIB per cápita según la dimensión considerada, esta variable resulta no significativa en las actitudes hacia las minorías étnicas y religiosas. Mientras que el efecto en la tolerancia hacia los homosexuales/lesbianas es positivo y negativo hacia los inmigrantes.

En el caso de la tolerancia a los inmigrantes, este resultado podría vincularse con el hecho de que en general los países con altos niveles de ingreso per cápita son elegidos por los inmigrantes como destino. Por lo tanto, los residentes en estos países pueden manifestar menores niveles de tolerancia hacia estas minorías, dado que pueden ser considerados

como mayor competencia en el mercado laboral, así como constituyen una potencial amenaza a su sistema cultural y de valores.

Dustmann y Preston (2006) señalan que las actitudes frente a los inmigrantes también se ven afectadas por la percepción que tengan los nativos de los efectos de estos grupos sobre las finanzas públicas. A medida que el número de inmigrantes crece, se incrementa la demanda de servicios públicos, esto es percibido como negativo por los nativos dado que podría generar un aumento en el nivel de impuestos.

Por otro lado, se encuentra que la inequidad, medida a través del índice de GINI, aumenta la probabilidad de que el individuo sea tolerante (con excepción de la tolerancia hacia homosexuales y lesbianas). En línea con los rankings de países anteriores, América resultó el continente más tolerante y su vez es el que registra mayor inequidad.

Con respecto a la proporción de personas que se identifican con una religión en particular, los resultados indican que independientemente de que se considere la religión católica o protestante, el impacto en la probabilidad mencionada es siempre positivo y prácticamente el mismo. Por lo tanto, mientras que la religión y religiosidad a nivel individual generan menos tolerancia hacia los homosexuales y lesbianas y no influye en la tolerancia hacia los inmigrantes, cuanto mayor sea la proporción de personas católicas o protestantes en el país, más tolerantes serán los individuos.

Sin embargo, se destaca que en el caso de la religión musulmana, el impacto en la tolerancia hacia los homosexuales y lesbianas es negativo y resulta no significativa en la tolerancia hacia los inmigrantes.

Con el objetivo de evaluar el impacto de la gestión de gobierno y como éste podría influir en las actitudes de tolerancia de la población, los modelos incluyen el Índice de Calidad Regulatoria y el Índice de Estabilidad Política.

En el primer caso, se encuentra que el impacto es positivo (con excepción del modelo 2). En el segundo caso, los resultados indican que la estabilidad política incrementa la

probabilidad de ser tolerante con las minorías religiosas y con los inmigrantes aunque reduce la tolerancia hacia los homosexuales y lesbianas.

5. Conclusiones

Encontramos que la probabilidad de que un individuo sea tolerante hacia las minorías étnicas, religiosas e inmigrantes es relativamente alta (72%, 78% y 66%, respectivamente), mientras que la probabilidad de ser tolerante respecto a los homosexuales/lesbianas se reduce a 28%.

Se observa que ciertas características individuales impactan en la probabilidad de ser tolerante. En primer lugar, el sexo de la persona resulta significativo únicamente en el caso de la tolerancia hacia homosexuales/lesbianas, siendo las mujeres más tolerantes que los hombres. En segundo lugar, la religión y la religiosidad aumentan la probabilidad de que el individuo sea tolerante con excepción de la tolerancia sexual (homosexuales/lesbianas), en cuyo caso el impacto es negativo. Además, se encontró que la edad del encuestado y el vivir en zonas urbanas influyen positivamente en la actitud de tolerancia hacia las cuatro dimensiones estudiadas, mientras que estar desempleado impacta en forma negativa también en los cuatro casos.

Uruguay reporta niveles de tolerancia muy altos en relación al conjunto de países estudiados, ubicándose en el segundo peldaño del ranking de tolerancia, detrás de Nueva Zelanda. Le siguen Noruega, Irlanda y Canadá, tres países caracterizados por un alto nivel de calidad de vida y con una población sensiblemente homogénea desde el punto de vista racial, étnico y religioso.

En general, se encuentra que los menores niveles de tolerancia observados se alinean a las políticas aplicadas en estos países. Por ejemplo, Mozambique fue instado por la ONU a promover los derechos humanos para lograr la equidad entre los ciudadanos y en especial con las minorías étnicas, Malasia se ha caracterizado por la aplicación de estrictas políticas de inmigración, rígidos sistemas de contratación laboral y bajos grados de tolerancia del activismo cívico por parte del Estado, en Georgia se han registrado conflictos a causa de

movimientos migratorios internos, en Zimbabwe y Mauritania se persigue y penaliza la homosexualidad legalmente y en Mauritania y Nigeria se la castiga con la pena de muerte.

Por otro lado, el continente con mayores niveles de tolerancia resulta ser las Américas, las excepciones son los países con relativamente peor desempeño macro-económico e inestabilidad política (como Bolivia, Honduras y Haití). En el caso de Europa, se destaca que los países con menores niveles de tolerancia son aquellos con menor nivel de ingreso per capita y peor desempeño económico y que no pertenecen a la Unión Europea o que su incorporación ha sido reciente. Los países europeos con mejor desempeño económico se encuentran en el otro extremo del ranking (como Suiza, Finlandia y Noruega).

En cuanto a las características del país de residencia del encuestado, observamos que el desempeño económico se asocia con actitudes mas tolerantes hacia las minorías sexuales, pero su efecto resulta negativo con respecto a la tolerancia hacia los inmigrantes. Por otro lado, cuanto mayor es la proporción de personas que se identifican con la religión católica o protestante, mayor es también la proporción de individuos tolerantes, excepto para el caso de la tolerancia sexual, donde el efecto de la religión (católica, protestante o musulmana) es claramente negativo.

Por último, se encontró que la gestión de gobierno también esta asociado al nivel de tolerancia de la población. En el caso del Índice de Calidad Regulatoria se encuentra que el impacto es positivo, mientras que el Índice de Estabilidad Política presenta efectos contrarios según la dimensión analizada (incrementa la tolerancia hacia las minorías religiosas e inmigrantes aunque reduce la tolerancia hacia los homosexuales y lesbianas).

6. Reflexiones Finales

Los datos disponibles y el análisis realizado nos permitieron identificar ciertas características individuales y del país de residencia del encuestado que están asociadas a un mayor o menor nivel de tolerancia respecto a las cuatro dimensiones estudiadas.

Sin embargo, debemos reconocer las limitaciones del presente análisis en cuanto a establecer relaciones causales directas entre las características estudiadas y la tolerancia. Si

bien hemos identificado asociaciones entre algunas variables macroeconómicas y el nivel de tolerancia reportado por los encuestados, no es posible explicar la tolerancia en su conjunto mediante una relación directa entre variables macro-económicas y tolerancia. Sino que con certeza existen otros factores que están mediando en esa relación y que muy probablemente varíen de un país a otro.

Como indicamos al principio de este trabajo, la actitud de tolerancia constituye una cuestión compleja que no se agota en el estudio de los aspectos aquí analizados. Que una sociedad exhiba mayor o menor tolerancia, tiene que ver también con los modos de vida imperante, con las particularidades culturales y con cómo éstas se han gestado históricamente, así como de las circunstancias presentes. De modo que analizar un régimen de tolerancia determinado implica lidiar con una complejidad de factores, que exceden el propósito del presente trabajo.

Finalmente, queremos señalar que los regímenes de tolerancia se reflejan tanto en las relaciones entre los individuos y las comunidades, así como también en las instituciones y en los marcos legales. Como indicamos anteriormente existen ejemplos históricos, como es el caso de la separación de la Iglesia del Estado o las Cartas de Derechos, donde se refleja la institucionalización de los regímenes de tolerancia, aunque también existen otros casos actuales, como el de Mauritania y Nigeria, donde la homosexualidad se castiga con la pena de muerte. La cultura de tolerancia se refleja además, en una gran variedad de prácticas sociales no institucionalizadas, que influyen en lo que se considera política y moralmente correcto, y que potencialmente tienen el poder de influenciar las conductas y actitudes de los individuos y las comunidades hacia lo que consideramos diferente.

Referencias

- Ajzen, I. y Fishbein, M., 1980. *Understanding attitudes and predicting behavior*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Bernon, J. y Laselva, S.V., 1984. Justifying Tolerance. *Canadian Journal of Political Science [Online]*, 1 (March, 1984), pp. 3-23.
- Dustmann, C. y Preston, I., 2006. Is immigration good or bad for the economy? Analysis of attitudinal responses. *Research in Labor Economics*, 24, pp. 3-34.
- Fetscher, I., 1994. *La tolerancia: una pequeña virtud imprescindible para la democracia: panorama histórico y problemas actuales*. La Rioja (España): Gedisa.
- Gallup (2007). Gallup World Poll Research Design. Disponible en: <http://www.gallup.com/press/109921/Gallup-World-Poll-Research-Design-PDF>
- Gray, J., 1998. Pluralismo de valores y tolerancia liberal. *Revista de Estudios Públicos*, 80, pp. 77-93.
- Staub, E. y Pearlman, L.A., 2009. Reducing inter-group prejudice and conflict: A commentary. *Journal of Personality and Social Psychology*, 96, pp. 588-594.
- Sudman, S. y Bradburn, N.M., 1982. *Asking Questions. A practical guide to questionnaire design*. San Francisco (CA): Jossey-Bass
- Todorov, T., 2003. *La conquista de América. El problema del otro*. Barcelona: Siglo XXI.
- Tourangeau, R; Rips, Lance J. y Rasinski, K., 2000. *The Psychology of survey response*. Cambridge (UK): Cambridge University Press.
- Walzer, M., 1994. *Tratado sobre la tolerancia*. Barcelona: Paidós.

Anexo I - Tablas

Tabla 1: Países donde se aplicó el set de preguntas sobre tolerancia

| Américas | África | Asia/Pacífico | Europa |
|--------------------|---------------|----------------------|---------------------|
| Argentina | Angola* | Afganistán* | Albania |
| Bolivia | Argelia* | Bangladesh* | Armenia |
| Canadá | Benín | Camboya* | Austria |
| Chile | Botswana* | Corea del Sur | Azerbaiyán |
| Colombia | Burkina Faso | Emiratos Árabes* | Bielorrusia |
| Costa Rica | Burundi | Filipinas | Bosnia Herzegovina* |
| Cuba* | Camerún | Hong Kong* | Bulgaria |
| Ecuador | Chad* | Indonesia | Chipre |
| El Salvador | Etiopía | Kazajstán* | Croacia |
| Guatemala | Ghana | Kuwait* | Eslovaquia |
| Haití | Kenia | Kirguizistán | Eslovenia |
| Honduras | Madagascar | Laos* | Estonia |
| Jamaica | Malawi | Malasia | Finlandia |
| Nicaragua | Malí | Myanmar* | Georgia |
| Panamá | Mauritania | Nepal | Irlanda |
| Paraguay | Mozambique | Nueva Zelanda | Kosovo* |
| Perú | Nigeria | Singapur | Letonia |
| Puerto Rico* | Ruanda | Sri Lanka | Lituania* |
| Rep. Dominicana | Senegal | Tailandia* | Macedonia |
| Trinidad y Tobago* | Sierra Leona* | Taiwán* | Moldavia |
| Uruguay | Sudáfrica | Tayikistán* | Montenegro* |
| | Tanzania | Togo* | Noruega |
| | Uganda | Vietnam | Portugal |
| | Zambia | Yemen* | Rusia |
| | Zimbabwe | | Serbia* |
| | | | Suiza |
| | | | Ucrania |

Nota: * Países no incluidos en los modelos por falta de datos

Tabla 2: Distribución de las respuestas

| | RAZA | RELIGIÓN | HOMOSEXUALES y LESBIANAS | INMIGRANTES |
|-------|-------------|-----------------|-------------------------------------|--------------------|
| 0 | 29,32 | 23,85 | 67,23 | 35,16 |
| 1 | 70,68 | 76,15 | 32,77 | 64,84 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 |

Nota: valores en porcentaje

Tabla 3: Descripción de las variables independientes

| | |
|----------------------|---|
| Hombre | 1 si es hombre y 0 si es mujer |
| Edad | Edad del encuestado (años cumplidos) |
| Casado | 1 si está casado |
| Divorciado | 1 si está divorciado |
| Viudo | 1 si es viudo |
| Urbano | 1 si vive en área urbana |
| Desempleado | 1 si está desempleado |
| Religión | 1 si la religión es una parte importante en su vida |
| Religiosidad | 1 si asistió a un servicio religioso en los últimos siete días |
| Católicos_80 | Porcentaje de población católica en 1980 |
| Protestantes_80 | Porcentaje de población protestante en 1980 |
| Musulmanes_80 | Porcentaje de población musulmana en 1980 |
| LGDPXCAP | Producto Bruto Interno per capita (en logaritmo, método Atlas 2005) |
| GINI | Índice de Gini (2005) |
| Estabilidad Política | Índice de Estabilidad Política 2006 |
| Calidad Regulatoria | Índice de Calidad Regulatoria 2006 |
| País_i | 1 si vive en el país i |

Nota: en todos los casos la fuente de datos es la encuesta GALLUP

Tabla 4: Modelos estimados con efectos fijos (efectos marginales)

| | RAZA | RELIGIÓN | HOMOSEXUALES y LESBIANAS | INMIGRANTE | TOLERANCIA |
|--------------|------------|------------|-----------------------------|------------|------------|
| Probabilidad | 72,01% | 78,06% | 28,26% | 66,28% | ----- |
| Hombre | 0.000 | 0.001 | -0.019*** | 0.002 | -0.007 |
| | [0.005] | [0.004] | [0.005] | [0.005] | [0.010] |
| Edad | 0.001*** | 0.001*** | 0.000 | 0.001* | 0.001*** |
| | [0.000] | [0.000] | [0.000] | [0.000] | [0.000] |
| Casado | 0.002 | -0.008 | -0.009 | -0.012* | -0.018 |
| | [0.006] | [0.005] | [0.006] | [0.006] | [0.012] |
| Divorciado | -0.005 | -0.017* | -0.000 | -0.017 | -0.029 |
| | [0.011] | [0.010] | [0.011] | [0.011] | [0.022] |
| Viudo | 0.024** | -0.001 | 0.018 | 0.006 | 0.031 |
| | [0.011] | [0.011] | [0.013] | [0.012] | [0.023] |
| Urbano | 0.040*** | 0.047*** | 0.137*** | 0.084*** | 0.194*** |
| | [0.005] | [0.005] | [0.005] | [0.005] | [0.010] |
| Religión | 0.031*** | 0.044*** | -0.029*** | 0.022*** | 0.061*** |
| | [0.007] | [0.006] | [0.007] | [0.007] | [0.014] |
| Religiosidad | 0.013** | 0.015*** | -0.015** | 0.007 | 0.021** |
| | [0.005] | [0.005] | [0.006] | [0.006] | [0.011] |
| Desempleado | -0.028*** | -0.019*** | -0.020*** | -0.034*** | -0.072*** |
| | [0.005] | [0.004] | [0.005] | [0.005] | [0.010] |
| Albania | -0.1500*** | -0.1445*** | -0.6248*** | -0.3849*** | -0.873*** |
| | [0.035] | [0.036] | [0.003] | [0.027] | [0.058] |
| Argentina | -0.1185*** | -0.0809*** | -0.1971*** | -0.1049*** | -0.336*** |

| | | | | | |
|---------------|------------|------------|------------|------------|-----------|
| | [0.033] | [0.033] | [0.017] | [0.035] | [0.052] |
| Armenia | -0.3510*** | -0.4117*** | -0.6813*** | -0.4493*** | -1.352*** |
| | [0.027] | [0.028] | [0.003] | [0.021] | [0.049] |
| Austria | -0.2646*** | -0.2667*** | -0.1682*** | -0.2526*** | -0.722*** |
| | [0.032] | [0.034] | [0.019] | [0.031] | [0.063] |
| Azerbaiján | -0.1603*** | -0.1960*** | -0.6858*** | -0.1968*** | -0.828*** |
| | [0.038] | [0.039] | [0.003] | [0.037] | [0.065] |
| Bielorrusia | -0.0721*** | -0.0789*** | -0.2801*** | -0.0770*** | -0.322*** |
| | [0.038] | [0.037] | [0.015] | [0.040] | [0.063] |
| Benin | -0.1318*** | -0.1090*** | -0.5280*** | -0.1194*** | -0.580*** |
| | [0.032] | [0.031] | [0.005] | [0.032] | [0.047] |
| Bolivia | -0.1848*** | -0.1305*** | -0.4136*** | -0.1948*** | -0.626*** |
| | [0.033] | [0.034] | [0.008] | [0.033] | [0.051] |
| Bulgaria | -0.0918*** | -0.0936*** | -0.2231*** | -0.1325*** | -0.362*** |
| | [0.037] | [0.036] | [0.017] | [0.037] | [0.064] |
| Burkina Faso | -0.0060 | -0.0291 | -0.6347*** | 0.0143 | -0.348*** |
| | [0.030] | [0.029] | [0.003] | [0.032] | [0.042] |
| Burundi | -0.2179*** | -0.2097*** | -0.5587*** | -0.2615*** | -0.857*** |
| | [0.031] | [0.033] | [0.005] | [0.029] | [0.049] |
| Canadá | 0.0246* | 0.0091 | 0.0614*** | -0.0155 | 0.056 |
| | [0.025] | [0.023] | [0.026] | [0.029] | [0.036] |
| Camerún | -0.1440*** | -0.0893*** | -0.6530*** | -0.1442*** | -0.658*** |
| | [0.031] | [0.031] | [0.003] | [0.032] | [0.044] |
| Chile | -0.1600*** | -0.0776*** | -0.2544*** | -0.1303*** | -0.415*** |
| | [0.031] | [0.031] | [0.013] | [0.032] | [0.048] |
| Colombia | -0.0717*** | -0.0375* | -0.2353*** | -0.1062*** | -0.291*** |
| | [0.032] | [0.030] | [0.015] | [0.034] | [0.049] |
| Corea del Sur | -0.2930*** | -0.2868*** | -0.5450*** | -0.3720*** | -1.064*** |
| | [0.031] | [0.033] | [0.005] | [0.026] | [0.055] |
| Costa Rica | -0.1451*** | -0.1528*** | -0.3754*** | -0.1762*** | -0.575*** |
| | [0.032] | [0.033] | [0.009] | [0.032] | [0.052] |
| Croacia | -0.1983*** | -0.2215*** | -0.4109*** | -0.2090*** | -0.730*** |
| | [0.032] | [0.033] | [0.008] | [0.031] | [0.055] |
| Ecuador | -0.0918*** | -0.0794*** | -0.4306*** | -0.2792*** | -0.575*** |
| | [0.031] | [0.030] | [0.007] | [0.028] | [0.045] |
| El Salvador | -0.0515** | -0.0397** | -0.3903*** | -0.2311*** | -0.452*** |
| | [0.032] | [0.031] | [0.009] | [0.031] | [0.049] |
| Eslovaquia | -0.2655*** | -0.1556*** | -0.3119*** | -0.3379*** | -0.766*** |
| | [0.032] | [0.034] | [0.012] | [0.027] | [0.060] |
| Eslovenia | -0.2483*** | -0.2290*** | -0.3289*** | -0.3666*** | -0.851*** |
| | [0.031] | [0.033] | [0.011] | [0.026] | [0.055] |
| Estonia | -0.1950*** | -0.1247*** | -0.2162*** | -0.2807*** | -0.583*** |
| | [0.037] | [0.037] | [0.018] | [0.033] | [0.069] |
| Etiopía | -0.2267*** | -0.3455*** | -0.5900*** | -0.2477*** | -0.989*** |
| | [0.034] | [0.033] | [0.004] | [0.032] | [0.058] |
| Filipinas | -0.3831*** | -0.1061*** | -0.2217*** | -0.3417*** | -0.771*** |
| | [0.025] | [0.030] | [0.014] | [0.025] | [0.044] |
| Finlandia | -0.1499*** | -0.0600*** | -0.0184 | -0.1278*** | -0.267*** |
| | [0.033] | [0.031] | [0.026] | [0.034] | [0.052] |
| Georgia | -0.2786*** | -0.3251*** | -0.6563*** | -0.5095*** | -1.243*** |
| | [0.032] | [0.033] | [0.003] | [0.020] | [0.058] |

| | | | | | |
|---------------|------------|------------|------------|------------|-----------|
| Ghana | -0.1476*** | -0.0501*** | -0.6337*** | -0.2095*** | -0.667*** |
| | [0.031] | [0.029] | [0.003] | [0.030] | [0.042] |
| Guatemala | -0.0727*** | -0.0937*** | -0.2771*** | -0.1497*** | -0.396*** |
| | [0.031] | [0.031] | [0.013] | [0.032] | [0.045] |
| Haití | -0.3020*** | -0.2354*** | -0.5970*** | -0.3937*** | -1.062*** |
| | [0.041] | [0.046] | [0.005] | [0.033] | [0.073] |
| Honduras | -0.0649*** | 0.0116 | -0.3269*** | -0.2933*** | -0.429*** |
| | [0.034] | [0.028] | [0.012] | [0.029] | [0.049] |
| Indonesia | -0.2907*** | -0.2745*** | -0.6780*** | -0.5536*** | -1.246*** |
| | [0.029] | [0.031] | [0.003] | [0.016] | [0.048] |
| Irlanda | -0.0161 | -0.0175 | 0.0302 | 0.0069 | 0.011 |
| | [0.030] | [0.028] | [0.028] | [0.032] | [0.045] |
| Jamaica | -0.2194*** | -0.0679** | -0.6348*** | -0.1436*** | -0.701*** |
| | [0.042] | [0.043] | [0.004] | [0.044] | [0.072] |
| Kenia | -0.1354*** | -0.0873*** | -0.6829*** | -0.2395*** | -0.729*** |
| | [0.032] | [0.032] | [0.003] | [0.030] | [0.047] |
| Kirguizistán | -0.3438*** | -0.3318*** | -0.6533*** | -0.4910*** | -1.291*** |
| | [0.028] | [0.031] | [0.003] | [0.020] | [0.052] |
| Letonia | -0.1002*** | -0.0691*** | -0.2782*** | -0.2611*** | -0.467*** |
| | [0.034] | [0.032] | [0.013] | [0.031] | [0.055] |
| Macedonia | -0.2472*** | -0.2155*** | -0.6021*** | -0.3396*** | -0.963*** |
| | [0.030] | [0.031] | [0.004] | [0.025] | [0.047] |
| Madagascar | -0.0945*** | -0.0779*** | -0.6692*** | -0.2510*** | -0.687*** |
| | [0.031] | [0.030] | [0.003] | [0.029] | [0.043] |
| Malasia | -0.1637*** | -0.2428*** | -0.6125*** | -0.5866*** | -1.105*** |
| | [0.032] | [0.032] | [0.004] | [0.015] | [0.047] |
| Malawi | -0.2535*** | -0.0425** | -0.6395*** | -0.3010*** | -0.811*** |
| | [0.030] | [0.029] | [0.003] | [0.027] | [0.043] |
| Malí | -0.1199*** | -0.1108*** | -0.5787*** | -0.1695*** | -0.634*** |
| | [0.031] | [0.031] | [0.004] | [0.031] | [0.047] |
| Mauritania | -0.2275*** | -0.1672*** | -0.7047*** | -0.4024*** | -1.005*** |
| | [0.030] | [0.031] | [0.003] | [0.023] | [0.045] |
| Moldavia | -0.1955*** | -0.2265*** | -0.4420*** | -0.2452*** | -0.781*** |
| | [0.033] | [0.034] | [0.008] | [0.031] | [0.058] |
| Mozambique | -0.4537*** | -0.1772*** | -0.6677*** | -0.2898*** | -1.106*** |
| | [0.023] | [0.032] | [0.003] | [0.027] | [0.044] |
| Nepal | -0.0213 | -0.0493** | -0.1481*** | -0.0703*** | -0.188*** |
| | [0.031] | [0.031] | [0.019] | [0.034] | [0.047] |
| Nicaragua | -0.0322 | 0.0036 | -0.1756*** | -0.0903*** | -0.183*** |
| | [0.031] | [0.027] | [0.017] | [0.034] | [0.046] |
| Níger | -0.0962*** | -0.1253*** | -0.6530*** | -0.1320*** | -0.632*** |
| | [0.031] | [0.031] | [0.003] | [0.031] | [0.043] |
| Nigeria | -0.1742*** | -0.1054*** | -0.5862*** | -0.2122*** | -0.709*** |
| | [0.032] | [0.032] | [0.004] | [0.031] | [0.047] |
| Noruega | -0.0334 | 0.0012 | 0.0561** | -0.0315 | 0.003 |
| | [0.032] | [0.028] | [0.031] | [0.035] | [0.048] |
| Nueva Zelanda | 0.0499*** | 0.0508*** | 0.1160*** | 0.0377** | 0.191*** |
| | [0.026] | [0.022] | [0.033] | [0.031] | [0.038] |
| Panamá | -0.0600*** | -0.0352* | -0.2814*** | -0.1809*** | -0.354*** |
| | [0.033] | [0.030] | [0.013] | [0.033] | [0.049] |
| Paraguay | -0.1427*** | -0.0560*** | -0.3905*** | -0.1354*** | -0.475*** |

| | | | | | |
|------------------------|-------------|------------|------------|------------|-----------|
| | [0.034] | [0.032] | [0.009] | [0.034] | [0.051] |
| Perú | -0.2202*** | -0.1336*** | -0.4072*** | -0.2151*** | -0.663*** |
| | [0.033] | [0.035] | [0.009] | [0.033] | [0.054] |
| Portugal | -0.1095*** | -0.0538** | -0.1423*** | -0.0344 | -0.231*** |
| | [0.034] | [0.032] | [0.020] | [0.035] | [0.049] |
| Rep. Dominicana | -0.1912*** | -0.0460** | -0.4789*** | -0.1007*** | -0.574*** |
| | [0.034] | [0.033] | [0.007] | [0.035] | [0.051] |
| Ruanda | -0.1589*** | -0.3477*** | -0.6065*** | -0.2016*** | -0.910*** |
| | [0.030] | [0.029] | [0.004] | [0.029] | [0.043] |
| Rusia | -0.36071*** | -0.3452*** | -0.4560*** | -0.3505*** | -1.086*** |
| | [0.027] | [0.030] | [0.007] | [0.025] | [0.054] |
| Senegal | -0.0484** | -0.0167 | -0.6576*** | -0.1595*** | -0.529*** |
| | [0.031] | [0.028] | [0.003] | [0.032] | [0.041] |
| Singapur | -0.0827*** | -0.1196*** | -0.3690*** | -0.1375*** | -0.459*** |
| | [0.032] | [0.033] | [0.010] | [0.033] | [0.045] |
| Sri Lanka | -0.0166 | -0.0755*** | -0.5474*** | -0.2386*** | -0.548*** |
| | [0.039] | [0.039] | [0.005] | [0.037] | [0.060] |
| Sudáfrica | -0.1805*** | -0.0585*** | -0.2698*** | -0.3009*** | -0.562*** |
| | [0.032] | [0.031] | [0.013] | [0.028] | [0.052] |
| Suiza | -0.1678*** | -0.0652*** | 0.0127 | -0.1553*** | -0.288*** |
| | [0.033] | [0.031] | [0.027] | [0.033] | [0.051] |
| Tanzania | -0.242*** | -0.1937*** | -0.6631** | -0.2001*** | -0.820*** |
| | [0.033] | [0.034] | [0.003] | [0.032] | [0.050] |
| Ucrania | -0.2501*** | -0.2390*** | -0.4424*** | -0.2890*** | -0.854*** |
| | [0.035] | [0.036] | [0.008] | [0.032] | [0.067] |
| Uganda | -0.1732*** | -0.0548*** | -0.6677*** | -0.2347*** | -0.717*** |
| | [0.032] | [0.030] | [0.003] | [0.030] | [0.045] |
| Vietnam | -0.3088*** | -0.1555*** | -0.6452*** | -0.1511*** | -0.862*** |
| | [0.032] | [0.036] | [0.003] | [0.036] | [0.052] |
| Zambia | -0.3167*** | -0.1536*** | -0.6700*** | -0.3517*** | -1.018*** |
| | [0.029] | [0.032] | [0.003] | [0.026] | [0.045] |
| Zimbabwe | -0.2424*** | -0.0232 | -0.7114*** | -0.2926*** | -0.820*** |
| | [0.029] | [0.027] | [0.003] | [0.027] | [0.041] |
| Observaciones | 42431 | 42431 | 42431 | 42431 | 42431 |
| P-seudo R ² | 0.05 | 0.06 | 0.25 | 0.07 | |
| R ² | | | | | 0.14 |

Notas: Errores estándar robustos entre paréntesis

* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1%

Tabla 5: Modelos estimados con características del país (efectos marginales)

| | RAZA | RELIGIÓN | HOMOSEXUALES y LESBIANAS | INMIGRANTE | TOLERANCIA |
|------------------------|-----------|-----------|-----------------------------|------------|------------|
| Probabilidad | 71,11% | 77,22% | 29,03% | 65,38% | ----- |
| Hombre | -0.001 | -0.003 | -0.028*** | 0.001 | -0.017* |
| | [0.005] | [0.004] | [0.005] | [0.005] | [0.010] |
| Edad | 0.001*** | 0.001*** | 0.001** | 0.001*** | 0.002*** |
| | [0.000] | [0.000] | [0.000] | [0.000] | [0.000] |
| Casado | 0.011* | -0.010* | -0.003 | 0.001 | 0.002 |
| | [0.006] | [0.005] | [0.006] | [0.006] | [0.012] |
| Divorciado | -0.009 | -0.018* | 0.008 | -0.016 | -0.026 |
| | [0.010] | [0.010] | [0.011] | [0.011] | [0.022] |
| Viudo | 0.026** | -0.016 | 0.010 | 0.009 | 0.022 |
| | [0.011] | [0.011] | [0.012] | [0.012] | [0.024] |
| Urbano | 0.041*** | 0.048*** | 0.134*** | 0.082*** | 0.202*** |
| | [0.005] | [0.004] | [0.005] | [0.005] | [0.010] |
| Religión | 0.028*** | 0.049*** | -0.047*** | 0.009 | 0.043*** |
| | [0.006] | [0.006] | [0.007] | [0.007] | [0.014] |
| Religiosidad | 0.008 | 0.010** | -0.035*** | -0.000 | -0.002 |
| | [0.005] | [0.005] | [0.005] | [0.005] | [0.011] |
| Desempleado | -0.034*** | -0.021*** | -0.035*** | -0.043*** | -0.095*** |
| | [0.005] | [0.004] | [0.005] | [0.005] | [0.010] |
| LGDPXCAP | 0.002 | 0.003 | 0.095*** | -0.018*** | 0.037*** |
| | [0.004] | [0.003] | [0.004] | [0.004] | [0.007] |
| GINI | 0.309*** | 0.410*** | 0.035 | 0.102*** | 0.713*** |
| | [0.033] | [0.031] | [0.034] | [0.035] | [0.072] |
| Católicos_80 | 0.001*** | 0.001*** | 0.002*** | 0.001*** | 0.003*** |
| | [0.000] | [0.000] | [0.000] | [0.000] | [0.000] |
| Musulmanes_80 | 0.001*** | 0.001*** | -0.002*** | 0.000 | 0.001*** |
| | [0.000] | [0.000] | [0.000] | [0.000] | [0.000] |
| Protestantes_80 | 0.001*** | 0.002*** | 0.002*** | 0.001*** | 0.005*** |
| | [0.000] | [0.000] | [0.000] | [0.000] | [0.000] |
| Estabilidad Política | 0.025 | 0.097*** | -0.211*** | 0.173*** | 0.159*** |
| | [0.017] | [0.016] | [0.020] | [0.018] | [0.037] |
| Calidad Regulatoria | 0.173*** | 0.005 | 0.336*** | 0.086*** | 0.404*** |
| | [0.023] | [0.021] | [0.025] | [0.024] | [0.050] |
| Observaciones | 42431 | 42431 | 42431 | 42431 | 42431 |
| P-seudo R ² | 0.01 | 0.03 | 0.19 | 0.02 | |
| R ² | | | | | 0.07 |

Notas: Errores estándar robustos entre paréntesis

* significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1%

Anexo II - Gráficos

Gráfico 1: La ciudad donde Ud. vive es un buen lugar o no es un buen lugar para la vida de las minorías...?

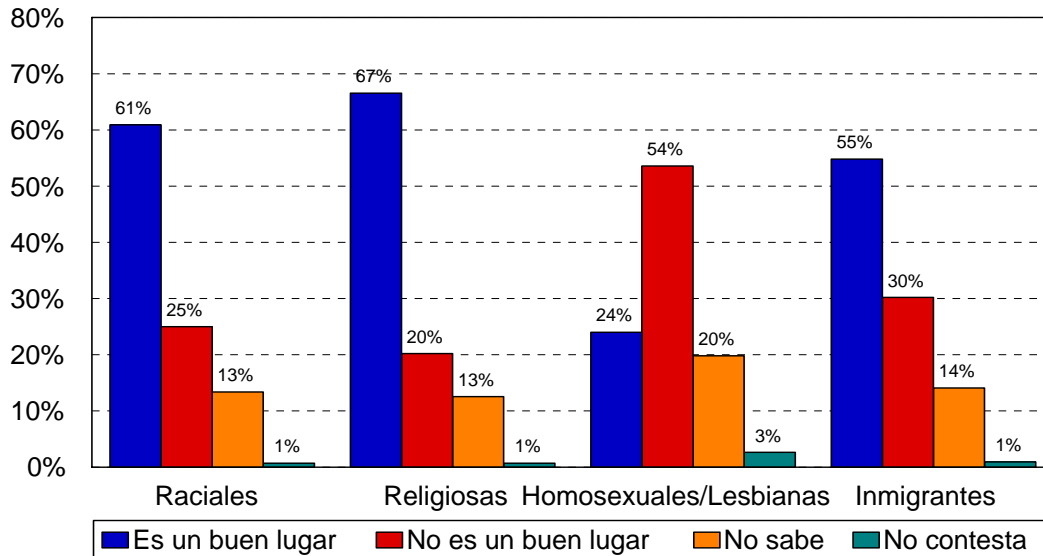


Gráfico 2: La ciudad donde Ud. vive es un buen lugar o no es un buen lugar para la vida de las minorías ...?

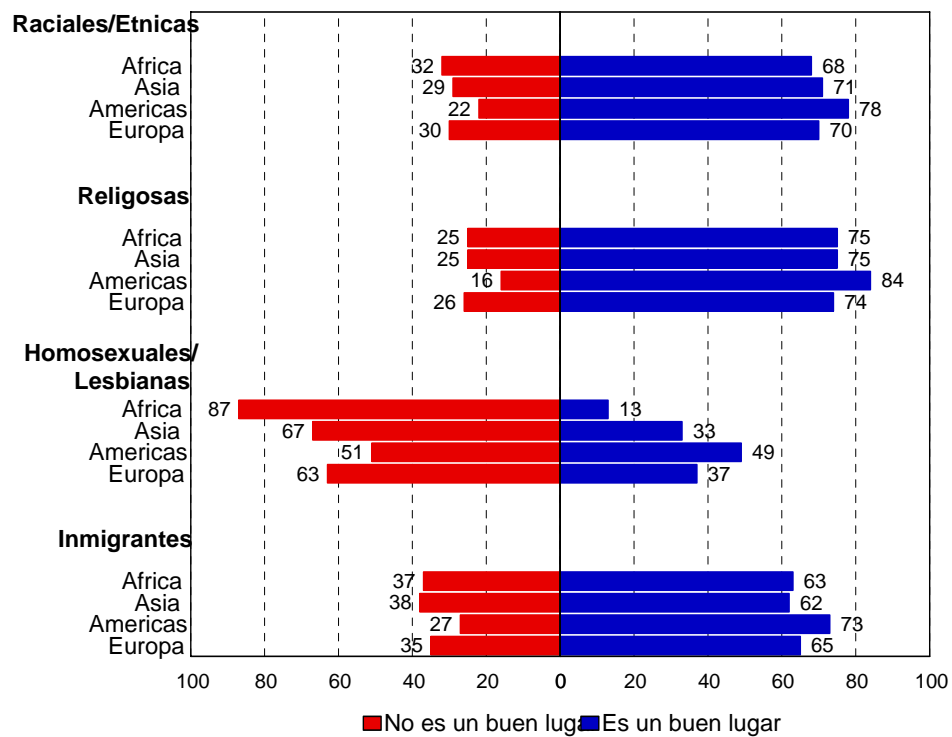
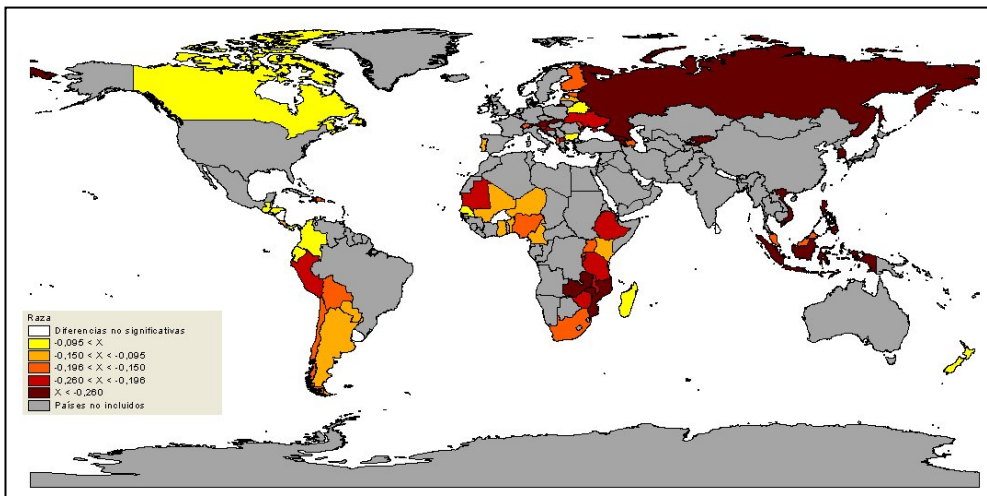
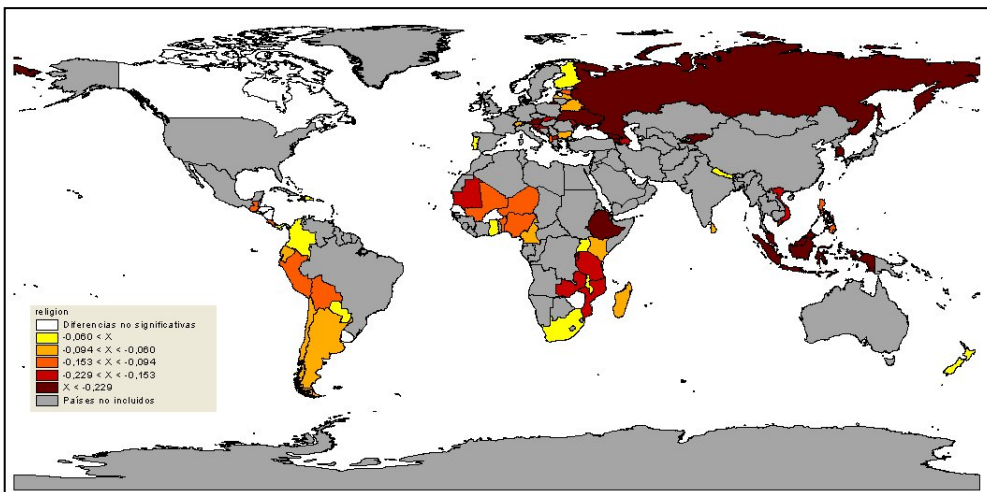


Gráfico 3: Mapas mundiales de tolerancia

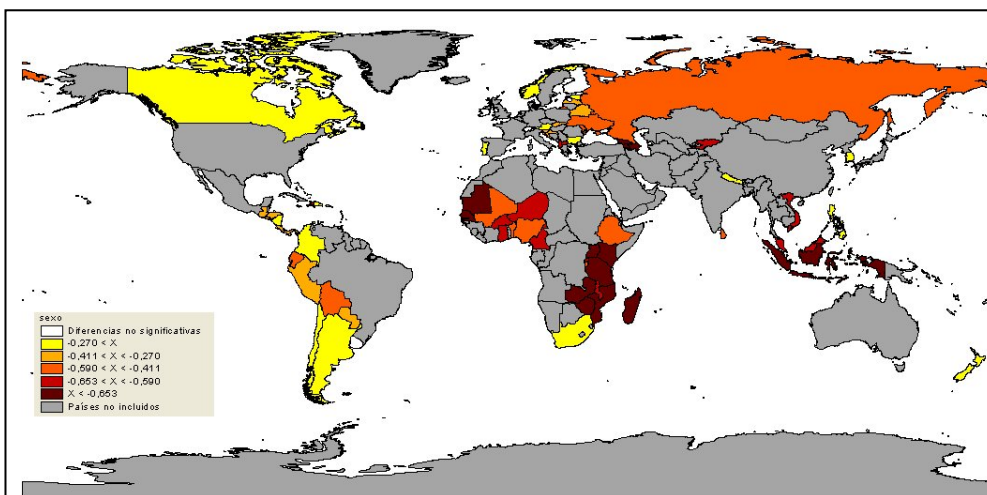
a) Reservas mundiales de tolerancia hacia las minorías étnicas



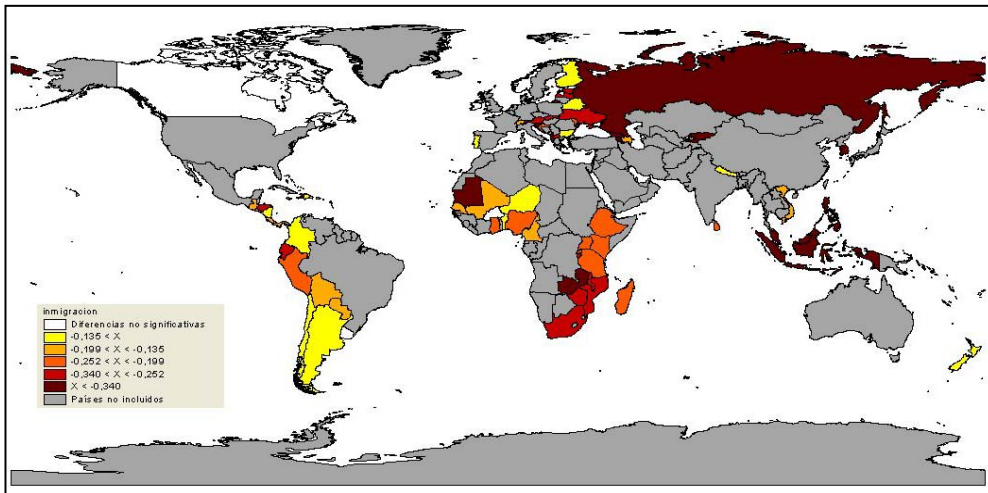
b) Reservas mundiales de tolerancia hacia las minorías religiosas



c) Reservas mundiales de tolerancia hacia los homosexuales y lesbianas



d) Reservas mundiales de tolerancia hacia los inmigrantes



e) Reservas mundiales de tolerancia social

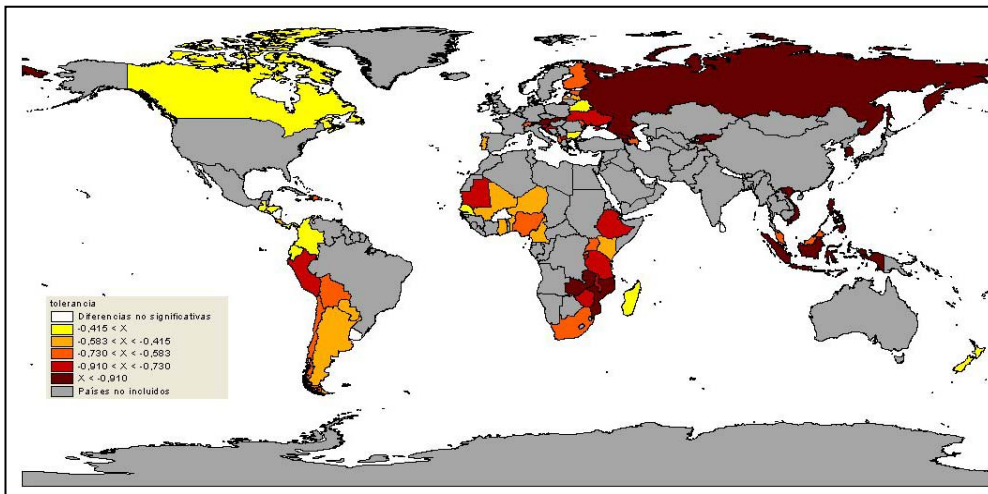


Gráfico 4: Relación entre el ranking de países y el PIB per capita

